



RESOLUCIÓN CS N° 210/14

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 26 JUN 2014

Expediente N° 2.528/14.-

VISTO el pedido efectuado por el Sr. Secretario General de la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Salta (ADIUNSa), en el sentido que el Consejo Superior de esta Universidad se expida respecto de la demanda docente con relación a sus reclamos salariales, y

CONSIDERANDO:

Que la situación salarial de los docentes universitarios y preuniversitarios de las Instituciones Universitarias Nacionales resulta preocupante.

Que en razón a esta coyuntura, dicho sector viene realizando medidas de fuerzas progresivas, en procura de revertir la misma.

Que esto provoca la interrupción de actividades académicas ya programadas en los ámbitos universitarios y preuniversitarios, y perjuicios académicos para el sector estudiantil.

Que este Cuerpo, considera justo y razonable el reclamo del sector docente, por lo que entiende necesario manifestar su apoyo.

Por ello, atento al tratamiento sobre tablas y luego de constituido en Comisión,

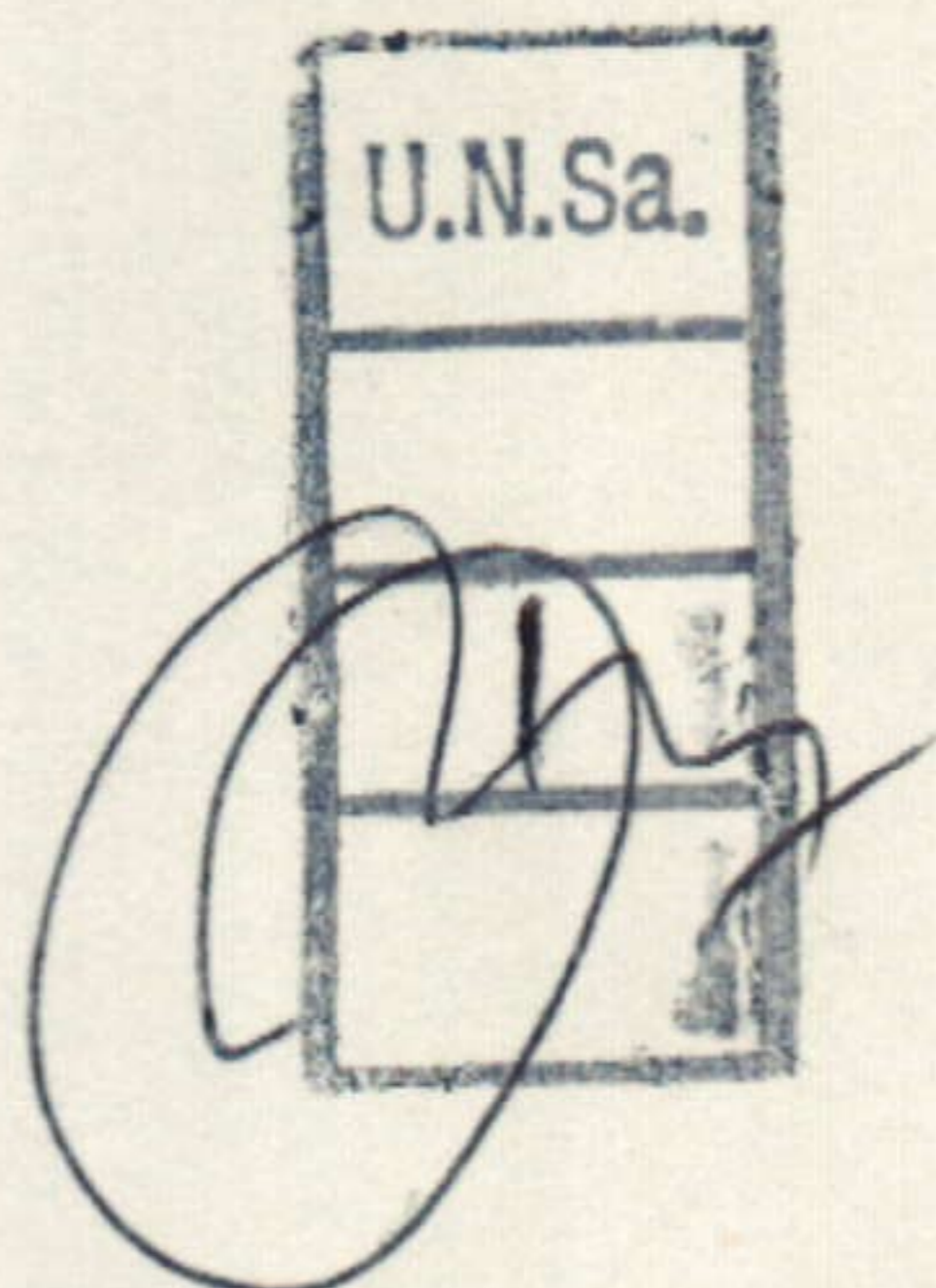
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 9° sesión Ordinaria del 26 de junio de 2014)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Apoyar como justo y razonable el reclamo salarial del sector docente de las Universidades Nacionales.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar a las Autoridades Nacionales pertinentes realicen todos los esfuerzos necesarios para concretar, a la brevedad, una oferta salarial superadora, que posibilite un acuerdo paritario satisfactorio para los docentes universitarios y preuniversitarios de las Instituciones Universitarias Nacionales.

ARTICULO 3°.- Comuníquese con copia a: Facultades, Sedes Regionales, IEM, Secretarías, Direcciones Generales, ADIUNSa., UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.



Leau
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Signature]
Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA